



COMUNICACION Y PRENSA

Sevilla, 26 de enero de 2015

*Tras el anuncio de la reedición de los planes de empleo de la Junta en este año 2015*

## **VILLALOBOS ANUNCIA QUE 'EN UNOS DÍAS, EL PLAN DE URGENCIA MUNICIPAL SE SUMA A LOS PLANES DE EMPLEO QUE RECIBIRÁN LOS AYUNTAMIENTOS DESDE LA JUNTA'**

*A partir de la publicación de las bases este miércoles en el BOP, los Ayuntamientos tendrán diez días naturales para adherirse a la convocatoria de ayudas del PUM'*

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha anunciado hoy 'la inmediata publicación, pasado mañana, de las bases del PUM en el Boletín Oficial de la Provincia para que los Ayuntamientos puedan solicitar dichas cuantías e iniciar las contrataciones de personal en los primeros días de marzo'.

Según el presidente provincial, 'la Diputación prevé que durante el mes de febrero, tras las adhesiones de los Ayuntamientos al Plan de Urgencia, estarán los cinco millones de dicha iniciativa en las arcas de los ayuntamientos sevillanos para continuar garantizando las rentas de aquellas familias que más están sufriendo los efectos de la crisis en la provincia de Sevilla'.

Dicho anuncio llega después de que este mismo fin de semana la presidenta de la Junta de Andalucía haya anunciado que la administración autonómica también reeditarán los planes de empleo que tiene en vigencia, como son el Emple@ Joven y el plan para mayores de 30 años que, a día de hoy, se ejecutan por parte de los Ayuntamientos andaluces.

Para Villalobos, 'este año parece que va a ser el del inicio de la recuperación, pero esa mejoría está lejos de sentirse todavía en los hogares de miles de familias andaluzas y sevillanas, por lo que se hace necesario mantener el compromiso con estas personas que, a día de hoy, no tienen ninguna cobertura social que sustente sus unidades familiares y para los que el Plan de Urgencia supone un verdadero balón de oxígeno'.

En esa misma línea, Villalobos considera que 'el Plan de Urgencia de la Diputación, que ya ha invertido 50 millones de euros desde su puesta en marcha en 2009 -42 desde el ente provincial y otros 8 entre Junta y Ayuntamientos-, es un complemento perfecto para las iniciativas de empleo que viene desplegando la Junta de Andalucía y un ejemplo a seguir de colaboración entre administraciones'.

'Lo que los vecinos y vecinas quieren de sus responsables políticos son respuestas a sus necesidades y, a eso, es a lo que se están dedicando de lleno Diputación y Junta con iniciativas como esta', ha apostillado el presidente.

El Plan de Urgencia Municipal ha logrado que, desde su puesta en funcionamiento, unas 30.000 familias se hayan beneficiado a lo largo de estos años de los contratos laborales que dicha iniciativa ofrece, para las familias en riesgo de exclusión social y tras el preceptivo informe de los servicios sociales municipales.